Farm Service Agency
(Agencia de Servicios Rurales)

Hoja de Datos ***Agosto del 2000***

USDA **United States Department of Agriculture** (Departamento de Agricultura de los EE.UU.)

Elección del Comité de la Agencia de Servicios Rurales (Farm Service Agency - FSA)

FSA Committee Election

NOMINE Y ELIJA A LOS GRANJEROS DE SU ELECCIÓN

Ud. y Sus Comités

La elección de productores agrícolas responsables es importante para TODOS los granjeros y rancheros. Es esencial que todo productor elegible tome parte en esta elección porque el comité del condado de la Agencia de Servicios Rurales (FSA) constituye un vínculo directo entre la comunidad granjera y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Las elecciones para miembro del comité constituyen un componente crítico de las operaciones diarias de la agencia FSA.

Los comités del condado de la Agencia de Servicios Rurales (Agencia FSA) participan en el manejo de los programas agrícolas de la Agencia FSA al nivel local. Los granjeros que sirven en los comités participan en las decisiones sobre qué tipo de programas sus condados tendrán y cómo serán manejados. Ellos son los que deciden cuáles son los programas agrícolas de la FSA que cumplen con los requisitos de los productores de sus localidades.

Los comités toman decisiones sobre los siguientes asuntos:

- préstamos y pagos para el mantenimiento de los precios de los productos;
- establecimiento de repartimientos, rendimientos y cuotas de comercialización;
- préstamos agrícolas;
- programas de conservación;
- incentivos, indemnizaciones, pagos por desastres incurridos por ciertos productos;
- otra asistencia agrícola para cubrir los estragos producidos por desastres naturales.

Los comités de la Agencia FSA operan bajo reglamentos oficiales diseñados para cumplir con las leyes federales y los miembros del comité aplican su juicio y sus conocimientos para tomar las decisiones para sus propias localidades.

Fechas Importantes

18 de agosto del 2000
Solicite y obtenga los formularios para la nominación de candidatos a partir de la oficina de la agencia FSA y comience a efectuar sus nominaciones.

30 de octubre del 2000
Último día para presentar los formularios con las nominaciones.

24 de noviembre del 2000
Las hojas de votación se envían por correo a los votantes elegibles.

4 de diciembre del 2000
Último día para devolver las hojas de votación.

1 de enero del 2001
Los miembros elegidos del comité y sus sustitutos asumen sus puestos.

¿Quién puede Votar?

Los propietarios, operadores, arrendatarios y aparceros de una granja que han alcanzado la edad legal del voto pueden votar si son elegibles para participar en cualquiera de los programas de la Agencia FSA. Verifique con la oficina local de la Agencia FSA de su condado cuáles son los requisitos para votar.

Nominaciones

Para nominar a un granjero-candidato, se necesita un formulario de nominación, firmado por la persona nominada. El formulario debe incluir una declaración indicando que el candidato está de acuerdo con la nominación y que da su palabra de que ha de servir si es elegido.

Los formularios de nominación deben ser recibidos en la oficina del condado el o antes del 30 de octubre del 2000.

continúa en la página dos

Casi todos los que son elegibles para participar en un programa del condado de la Agencia FSA pueden ser candidatos para hacerse miembros el comité.

No Pierda la Oportunidad de Votar

La elección del año 2000 termina el 11 de diciembre. Las hojas de votación se enviarán por correo a los votantes el o antes del 24 de noviembre y deben ser, o devueltas a la oficina local de la Agencia FSA del condado, o canceladas por el correo el o antes del 4 de diciembre.

El Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA), prohíbe en todos sus programas y actividades la discriminación debido a raza, color, nacionalidad, sexo, religión, edad, incapacidad física o mental, ideas políticas y estado civil o social. (No todas estas bases son de aplicación en todos los programas). Personas con algún tipo de incapacidad que necesitan otros métodos de comunicación para obtener datos sobre los programas (braille, letra grande, cinta de audio, etc.) deberán ponerse en contacto con el TARGET Center de la USDA al (202) 720-2600 (voz y TDD).

Para hacer un reclamo en materia de discriminación, por favor escriba al Director, Office of Civil Rights, US Department of Agriculture, Room No. 326-W, Whitten Building, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, o llame al (202) 720-5964 (voz y TDD). El USDA es un empleador que ofrece empleo en igualdad de condiciones.